



## Ayuntamiento de Los Alcázares

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos –sustituidos por asteriscos (\*) o iniciales- en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

### COPIA INFORMATIVA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

#### ASISTENTES:

##### Alcaldesa por delegación

D.ª María Josefa Benzal Martínez

##### Concejales

D.ª María José Díaz Aragón  
D. Pedro José Sánchez Sánchez  
D.ª Marina Gema Gárate Pérez  
D. José Carlos Castejón Pérez  
D. Sergio Ruiz Garre  
D. Antonio Luís López Campoy  
D. Pedro Pascual Lamas  
D. Nicolás Ruiz Gómez  
D.ª Cristina Ascensión Sánchez González  
D.ª Isabel María Sarmiento Gómez  
D. Francisco Jorge Montesinos Saura  
D.ª Isabel María Navarro Montesinos  
D. Eleuterio Ramón Navarro

##### Secretaria General

Ana Belén Saura Sánchez

En la localidad de Los Alcázares, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 11 de septiembre del año 2019, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión Extraordinaria Urgente, previamente convocada, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa por delegación, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen y la ausencia de D. Mario Ginés Pérez Cervera, D. Andrés Pedro Navarro García y D.ª María Raquel Cancela Fernández.

Una vez verificada la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediéndose a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

#### I.- PRONUNCIAMIENTO DE LA URGENCIA.-

Interviene el Sr. López Campoy y manifiesta que la razón de que la convocatoria de este pleno se haya realizado por urgencia, se debe a que una Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos pasa a formar parte del Gobierno Regional como Directora Gerente del IMAS y por tanto ha generado incompatibilidad con su cargo de Concejala en el Ayuntamiento, lo que la obliga a abandonar este cargo para incorporarse a la mayor brevedad posible en su nuevo puesto.





## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

Sometida a votación la urgencia, se aprueba por unanimidad.

### II.- Expediente 7446/2019. TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA DE LA CONCEJAL D.ª MARÍA RAQUEL CANCELA FERNÁNDEZ.-

Por la Sra. Secretaria General se da cuenta del escrito suscrito por D.ª María Raquel Cancela Fernández, Concejala de este Ayuntamiento, con entrada en el Registro General del Ayuntamiento el día 6 de septiembre de 2019 con el número 10795, por el que renuncia voluntariamente, tras haber sido nombrada Directora Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, al cargo de Concejala que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del mismo el día 15 de junio de 2019, habiendo concurrido a las elecciones por la candidatura del Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Por el Pleno de la Corporación, se toma conocimiento de la renuncia al cargo de Concejala de este Ayuntamiento, debiéndose remitir certificación del presente acuerdo para su traslado a la Junta Electoral Central a efectos de que proceda al nombramiento del siguiente candidato de la lista electoral del Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.

Toma la palabra el Sr. López Campoy para decir que en nombre del Equipo de Gobierno y en el suyo, quiere agradecer a la Sra. Cancela Fernández su buen hacer durante este breve pero intenso periodo en el que ha formado parte de esta Corporación municipal. Agradecerle el respeto con el que se ha dirigido siempre en este plenario y desearle toda la suerte del mundo en su nueva andadura política, puesto que su suerte estará también ligada a la de los vecinos y vecinas de Los Alcázares y decirle que ha sido un alto honor.

El Sr. Ruiz Gómez manifiesta que ha sido un orgullo para esta Corporación tener a un miembro de Los Alcázares en el Equipo de Gobierno Regional. Desearle toda la suerte del mundo a Raquel en esta nueva andadura y que lo haga de la mejor manera posible y siempre luchando por los intereses de Los Alcázares.

Interviene el Sr. Ramón Navarro y manifiesta que estas palabras las tendría que pronunciar Raquel. Le ha pedido que la disculpara en el Pleno porque, debido a ese nombramiento le ha sido imposible venir. Cree que presentar ahora a Raquel no hace falta, han tenido la oportunidad de conocerla. Pierden una Concejala que podía haber dado mucho. El Gobierno Regional gana bastante con una persona con ese carácter y se imagina que esa situación, a este municipio, por su sensibilidad con el mismo, el tiempo que ha estado trabajando aquí, su conocimiento de los problemas que tienen Los Alcázares, va a ser un punto a favor a cualquier tipo de necesidad e inquietud. Está convencido de que a nivel regional se han llevado a una gran persona y a una gran profesional. En definitiva desearle lo mejor en este reto tan importante y tan difícil porque la responsabilidad que asume es de muy alto nivel y que





## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

tenga suerte.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, la Sra. Alcaldesa por delegación levanta la Sesión siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de lo cual como Secretaria General doy fe.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

**Ayuntamiento de Los Alcázares**

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Cód. Validación: 3EGSMKNSWE9WXYWZAZ75L | Verificación: <https://losalcazares.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3